



■ Código de Conducta
HDI SEGUROS MÉXICO

talanx.

Versión 1.0. Marzo 2026.

■ Contenido

■ Carta del presidente del Consejo de Administración de Talanx	1
<hr/>	
■ Nuestro Código de Conducta	2
<hr/>	
1. Interactuar de manera respetuosa	4
2. Respetar un trato leal en la competencia	4
3. Garantizar una gestión sostenible	5
4. Manejo adecuado de los bienes de la empresa	5
5. Protección de información comercial	5
6. Garantizar el cumplimiento de las leyes de protección de datos y privacidad	6
7. Preparación correcta de registros e informes	7
8. Prevención del lavado de dinero	7
9. Prevención de la corrupción	7
10. Respeto de las sanciones y embargos	8
11. Garantizar el cumplimiento de las normas sobre información privilegiada	8
12. Comunicación con medios, accionistas e inversionistas	9
13. Evitar conflictos de intereses	9
14. Garantizar el cumplimiento de las normas fiscales	10
15. Verificación de la idoneidad de las donaciones y patrocinios	10
16. Uso responsable de la inteligencia artificial (generativa)	11



– Integridad significa hacer lo correcto por convicción propia –

■ Carta del presidente del Consejo de Administración de Talanx

Esta aspiración se ajusta tanto a nuestra imagen propia como a nuestros valores corporativos, y constituye la base esencial para una conducta legalmente correcta y responsable entre nosotros, frente a nuestros socios comerciales y clientes, y con el público en general.

Nuestra integridad genera confianza, un activo valioso y un factor competitivo decisivo en nuestro sector. Si queremos mantener y mejorar aún más la competitividad del Grupo Talanx a largo plazo, todos debemos garantizar, a través de nuestra conducta, una sólida cultura de integridad que preserve a largo plazo nuestra excelente reputación y la confianza depositada en nosotros.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Torsten Leue'.

Torsten Leue
**Presidente del Consejo de
Administración de Talanx AG**

■ Nuestro Código de Conducta

El Código de Conducta es nuestra guía para el trabajo diario



El Código de Conducta es una guía vinculante para nosotros a la hora de abordar los requisitos legales y éticos básicos que son importantes en nuestras actividades comerciales y que se aplican a todos nosotros. Nos ayuda a identificar y esclarecer posibles áreas de riesgo y conflicto, así como su importancia para nuestra empresa.

Un marco de referencia internacional y una base importante para nuestros principios y directrices internos es el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, con el que estamos especialmente comprometidos como miembros. La incorporación de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en nuestro Código de Conducta subraya nuestra determinación de llevar a cabo actividades comerciales de forma social y sostenible.

Todos debemos cumplir sus normas



Nuestro Código de Conducta se aplica a todas las personas que trabajan para el Grupo Talanx, del cuál HDI Seguros, S.A. de C.V. forma parte, desde los aprendices y becarios hasta los

miembros del consejo de administración. Para nosotros, es obvio que cumplimos con todas las regulaciones legales aplicables. Cumplir con nuestras obligaciones contractuales y mantener nuestras promesas es igualmente importante para nosotros. Además, hemos adoptado normas de conducta internas y hemos firmado códigos de conducta desarrollados por el sector de los seguros.

Nos protegemos a nosotros y a nuestra empresa



El incumplimiento de las disposiciones legales o los principios éticos puede causar un daño duradero a la reputación del Grupo Talanx y sus marcas.

Las infracciones legales pueden tener consecuencias de gran alcance, desde la imposición de multas y la ejecución de reclamaciones por daños y perjuicios hasta consecuencias legales y de organismos supervisores.

El incumplimiento del Código de Conducta supone una violación de las obligaciones establecidas en los contratos de trabajo o de servicios y también puede tener consecuencias civiles y laborales. Además, se pueden imponer sanciones penales si el incumplimiento del Código de Conducta también constituye un delito penal.

Para nosotros, la integridad significa hacer lo correcto por convicción propia



A la hora de tomar nuestras decisiones, siempre nos preocupamos por actuar con integridad, con sentido de la responsabilidad hacia nuestra empresa, nuestros clientes y socios comerciales, y como miembros de la sociedad. Esto incluye la firmeza de mantener nuestros valores y principios, independientemente de las presiones emocionales, económicas y sociales. Todos contribuimos a proteger la reputación del Grupo Talanx y a evitar todo lo que pueda causar daño a una unidad individual del grupo o al Grupo Talanx en su conjunto.

Nuestros ejecutivos tienen la responsabilidad especial de dar vida al Código de Conducta: son modelos a seguir y lideran de acuerdo con los principios y valores que defiende este Grupo. Están ahí para sus empleados y los animan a hacer preguntas y plantear sus inquietudes siempre que sea necesario.

Cómo expresar preocupaciones



Cualquier persona que tenga conocimiento de una posible infracción de las leyes o de los principios de este Código de Conducta no debe ignorarla. Queremos evitar cualquier daño y protegernos tanto a nosotros como a nuestra empresa.

Los reportes sobre posibles infracciones pueden presentarse por teléfono, carta, correo electrónico o a través del sistema de denuncia de irregularidades. Todos los reportes pueden realizarse con su nombre o de forma anónima, y siempre se tratarán con la más estricta confidencialidad.

La identidad de cualquier persona que reporte una posible infracción será protegida. Independientemente de que el reporte resulte ser correcto o no, no habrá medidas disciplinarias ni otras consecuencias adversas para quienes hayan reportado.

¿Mis acciones cumplen con la ley y con este Código de Conducta?



Si tiene alguna duda, es recomendable que hable con sus compañeros, su superior, su contacto de cumplimiento normativo o el director de cumplimiento normativo.

Puede ponerse en contacto con el departamento de cumplimiento normativo en México en la siguiente dirección de correo electrónico: **ComplianceOfficer@hdi.com.mx**
Y en el caso de Grupo Talanx en **Compliance@talanx.com**



El sistema de denuncia de irregularidades de Talanx está gestionado por un proveedor externo e independiente y está disponible en Internet en varios idiomas y las 24 horas del día:



■ 1. Interactuar de manera respetuosa



Nos esforzamos para crear el mejor ambiente para permitir innovaciones y el rendimiento deseado. El trato leal y respetuoso entre nosotros y con nuestros clientes y socios comerciales, así como el respeto de la dignidad y los derechos de personalidad de cada individuo representa la base de nuestra interacción. Respetamos los derechos humanos tal y como se establecen en las declaraciones internacionales.

Ningún empleado deberá ser obligado con fuerza o intimidación para realizar cualquier tipo de trabajo.

Prohibimos cualquier forma de empleo involuntario, trabajo infantil y tráfico de personas. Tampoco toleramos ninguna otra forma de abuso hacia los empleados.

Nos tratamos con franqueza y con una actitud de respeto mutuo, tolerancia y equidad. No toleramos la discriminación por motivos de origen, ascendencia, nacionalidad, género, religión o filosofía, discapacidad, enfermedad, edad o identidad sexual de una persona.

■ 2. Respetar un trato leal en la competencia



Queremos seguir siendo competitivos y ampliar nuestra posición en el mercado gracias a un rendimiento excepcional. Por ello, las empresas del Grupo Talanx deben respetar el principio de perseguir sus objetivos comerciales con medios jurídica y éticamente impecables y participar en la competencia con medios legales y leales.

Todos estamos obligados a respetar las normas de competencia y la legislación antimonopolio. Estas prohíben, entre otras cosas, la colusión con la competencia en materia de precios y condiciones, la divulgación de información sensible desde el punto de vista de la competencia a los competidores o la presentación de ofertas simuladas.

A fin de obtener información sobre competidores recurrimos exclusivamente a medios admisibles.

■ 3. Garantizar una gestión sostenible

Estamos comprometidos con una gestión empresarial responsable diseñada para crear valor sostenible. Actuamos con una perspectiva de futuro para poder cumplir con las promesas de rendimiento que hacemos a nuestros clientes, tanto ahora como en el futuro.

Tenemos explícitamente en cuenta las necesidades de la sociedad y la protección del medio ambiente y los recursos naturales. El aspecto de la sostenibilidad es un pilar importante de nuestra filosofía corporativa.

Nos esforzamos por mejorar continuamente nuestro desempeño medioambiental.



■ 4. Manejo adecuado de los bienes de la empresa

Por principio, utilizamos los bienes de la empresa exclusivamente para fines de nuestras operaciones. Los protegemos contra el uso indebido, la pérdida o el robo. Además de los activos tangibles, como los recursos operativos, los bienes de la empresa también incluyen activos intangibles, como las relaciones con los clientes y la propiedad intelectual, incluidas las licencias de software.

Deben respetarse las políticas internas y otras normativas que rigen el uso de los equipos y recursos de la empresa (incluidos el teléfono, la computadora, Internet y otras tecnologías de la información).

■ 5. Protección de información comercial

Información como condiciones comerciales y contractuales, proyectos estratégicos y otra información de la empresa representa para nosotros la base de importantes procesos de decisiones y comerciales. Sin embargo, estos datos también despiertan gran interés fuera de nuestra empresa, por ejemplo, en relación al espionaje industrial y económico, el espionaje de datos personales de clientes particulares o la obtención ilícita de datos de colaboradores para usos no autorizados. Asimismo, la disponibilidad y la integridad de la información, así como de procesos comerciales digitalizados puede ser el

objetivo de ataques, como por ejemplo para la extorsión o la imposición de intereses radicales (p. ej. terrorismo).

El Grupo Talanx cuenta con una fuerte organización relativa a la seguridad de la información que respeta todos los estándares importantes para garantizar que la información esté protegida. Debemos proteger la información empresarial contra el acceso no autorizado de terceros, la alteración involuntaria o su pérdida.

En nuestros procesos internos, nos aseguramos de que la información sólo sea transmitida a aquellos colaboradores que la necesiten para cumplir sus tareas. Además, estamos obligados a mantener la confidencialidad de toda la información comercial que conozcamos en el curso de nuestras actividades. Esta obligación también sigue vigente tras la terminación de cualquier relación laboral.



■ 6. Garantizar el cumplimiento de las leyes de protección de datos y privacidad



Nuestros clientes nos confían sus datos personales para que podamos cumplir nuestras obligaciones y ofrecerles productos y servicios adaptados a sus necesidades. También obtenemos datos personales de compañeros de trabajo y socios comerciales que necesitamos para nuestras actividades. Debemos tratar estos datos de forma responsable y de acuerdo con las leyes de protección de datos y privacidad aplicables.

Estamos obligados a cumplir con las normativas de protección de datos. La política de privacidad del Grupo describe el marco legal para la recopilación, el almacenamiento, el uso y la divulgación de datos personales relacionados con clientes, empleados y otras personas.

También se regulan principios importantes de protección de datos, como el tratamiento de datos únicamente en relación con la finalidad prevista o el respeto de la economía de datos. Dentro del Grupo Talanx, se han implementado soluciones que garantizan la seguridad de los datos y protegen los derechos de los interesados.

También se han implementado soluciones para la contratación de proveedores de servicios en cumplimiento de la ley de protección de datos y la preparación de textos de protección de datos, como formularios de consentimiento o información sobre protección de datos.

Todas las personas afectadas pueden ponerse en contacto con el responsable de protección de datos de la empresa de forma confidencial para solicitar asesoramiento sobre la legislación en materia de protección de datos y privacidad, o señalar procedimientos de información que puedan ser problemáticos en virtud de dicha legislación.

■ 7. Preparación correcta de registros e informes



Todos los registros e informes deben ser precisos y veraces, tanto si están destinados a la comunicación interna como externa. Esto se aplica en particular a la contabilidad y los estados financieros, así como a otros informes sobre la evolución del negocio y la situación financiera de la empresa o del Grupo.

■ 8. Prevención del lavado de dinero



Tomamos medidas para garantizar que las empresas del Grupo Talanx no sean utilizadas indebidamente para el lavado de dinero u otros fines ilícitos. Las obligaciones de los empleados se establecen en la política de prevención del lavado de dinero del Grupo. Se debe notificar al responsable de lavado de dinero de la empresa cualquier caso sospechoso o dudoso. Las transacciones que parezcan ilícitos deben suspenderse hasta que se confirme, sin lugar a dudas, su legalidad.



■ 9. Prevención de la corrupción



Nos oponemos a cualquier forma de corrupción y extorsión. No se toleran la corrupción activa y pasiva, considerándose ésta en Alemania y en muchos otros países como un delito penal, no sólo en el trato con funcionarios o servidores públicos, sino también en las negociaciones comerciales.

Debemos tener especial cuidado al tratar con organismos o autoridades gubernamentales para garantizar que no se les prometan o concedan pagos u otras ventajas con el fin de influenciar una actuación determinada de un funcionario o servidor público.

Los obsequios entre socios comerciales sirven como expresión de aprecio mutuo, así como para establecer y mantener relaciones comerciales estables. Sin embargo, en determinadas circunstancias, los obsequios, invitaciones u otros beneficios pueden percibirse como un intento de influir de manera inapropiada en las decisiones comerciales. Por este motivo, no se pueden aceptar, ofrecer ni conceder obsequios, invitaciones, beneficios u otras ventajas inapropiadas a socios comerciales, sus empleados o familiares.

Los obsequios e invitaciones a socios comerciales deben mantenerse dentro de límites razonables y no deben realizarse con la intención de influir en las decisiones comerciales de nuestros socios. Debe evitarse incluso la mera apariencia de una ventaja indebida. También debe tenerse en cuenta que para los socios comerciales suelen regir unas normas comparables al respecto.



■ 10. Respeto de las sanciones y embargos



En el desarrollo de nuestras actividades comerciales, tenemos en cuenta las sanciones financieras y los embargos vigentes impuestos por las Naciones Unidas y la Unión Europea, así como por las instituciones nacionales competentes. Las obligaciones de los empleados del Grupo Talanx van de la mano con el cumplimiento de las sanciones financieras y las regulaciones de embargos se determinan en la Política de Cumplimiento, así como las políticas e instrucciones de trabajo vigentes en divisiones o localidades específicas. En caso de duda, se debe consultar al responsable de cumplimiento local o al Departamento de Cumplimiento del Grupo.

■ 11. Garantizar el cumplimiento de las normas sobre información privilegiada



No podemos comprar ni vender instrumentos financieros que cotizan en bolsa de las empresas del Grupo Talanx o de sus socios comerciales (emisores), ni recomendar tales acciones a otras partes, ni transmitir información privilegiada a terceros no autorizados si tenemos conocimiento de información privilegiada del emisor en cuestión (prohibición del uso de información privilegiada). El uso de información privilegiada es una situación en la que el operador utiliza información previa para obtener una ventaja sobre otros participantes en el

mercado, poniendo así en peligro el funcionamiento del mercado de capitales. Por ello, el uso de información privilegiada es punible por la legislación penal.

El impacto se considera probable si un inversionista informado tuviera en cuenta la información a la hora de tomar una decisión de inversión.

Los empleados de las empresas pertenecientes al Grupo Talanx, así como los terceros externos que tienen acceso a información privilegiada relacionada con las empresas del Grupo Talanx o sus instrumentos financieros, figuran en un registro de personas con acceso a información privilegiada de la empresa correspondiente, según sea necesario. Los detalles se establecen en la instrucción de trabajo especial sobre la prohibición del uso de información privilegiada.

■ 12. Comunicación con medios, accionistas e inversionistas

La comunicación con los medios de comunicación, los accionistas y los inversionistas es responsabilidad exclusiva del consejo de administración de la empresa en cuestión o de las personas expresamente contratadas y autorizadas para tal fin (en particular, los ámbitos de Group Communications e Investor Relations). Las consultas externas deben remitirse a estos departamentos.

Los empleados que, aunque actúen a título privado, aparezcan

públicamente (por ejemplo, en las redes sociales) como parte del Grupo Talanx o participen en un diálogo de tal manera que puedan ser percibidos como representantes autorizados de la empresa específica o del Grupo Talanx, deben dejar claro que actúan a título privado.



■ 13. Evitar conflictos de intereses

Nuestras decisiones empresariales deben basarse siempre en criterios objetivos y de conformidad con nuestras políticas. Un interés personal en un asunto o una relación personal cercana podrían obstaculizar esta objetividad.

Debemos asegurarnos de que nuestros intereses privados no entren en conflicto con las obligaciones contractuales y los intereses prioritarios de nuestra empresa.

La participación de los empleados en instituciones sin fines de lucro es permisible y deseable. Sin embargo, dicha participación no debe entrar en conflicto con los intereses primordiales del empleador.

Los empleados podrán representar a la empresa en transacciones en las que ellos mismos o sus familiares (cónyuges, parejas registradas, hijos u otros parientes que vivan en el mismo hogar) tengan un interés económico significativo únicamente con el consentimiento previo de sus superiores y tras consultar con el responsable de cumplimiento normativo.

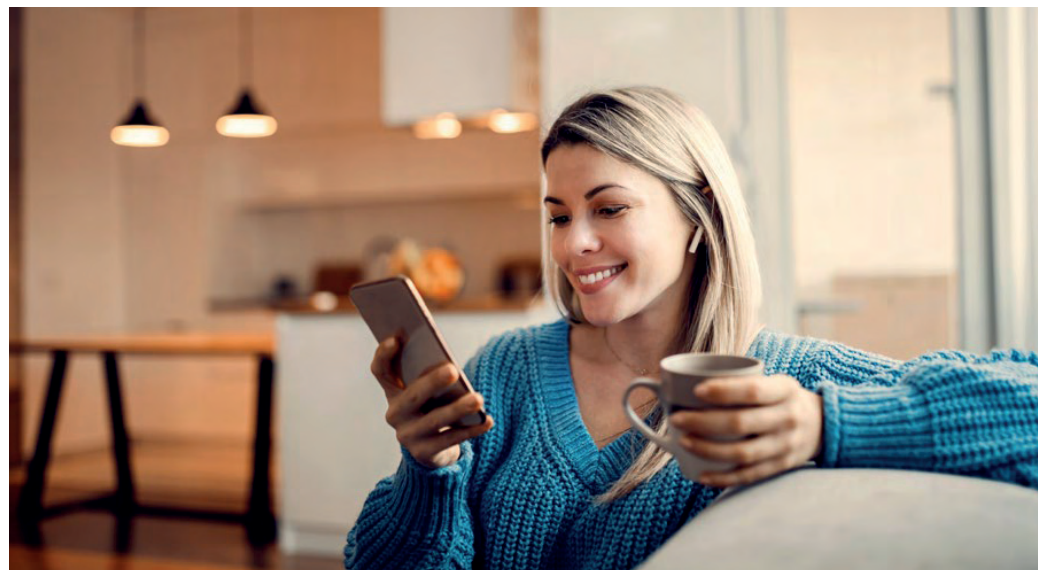
■ 14. Garantizar el cumplimiento de las normas fiscales



Nos comprometemos expresamente a cumplir adecuadamente con las obligaciones fiscales. Cumplimos con las leyes fiscales nacionales y extranjeras, rechazamos cualquier tergiversación y nos aseguramos de que las obligaciones fiscales de las empresas del Grupo Talanx se cumplan adecuadamente.

Nos dedicamos a una planificación impositiva responsable y con arreglo a las leyes vigentes.

En el lanzamiento de nuevos productos garantizamos que se respeten todas las exigencias fiscales. Además, prestamos atención a estructurar las transacciones de manera que esté garantizada una valoración fiscal correcta.



■ 15. Verificación de la idoneidad de las donaciones y patrocinios



Fomentamos la educación y la ciencia, el arte y la cultura, así como causas sociales u otras causas generalmente aceptadas que la empresa donante considere dignas de apoyo. No se pueden realizar donaciones a personas físicas, cuentas

privadas o destinatarios que puedan dañar la reputación del Grupo Talanx. Las donaciones a partidos políticos se realizan únicamente en la medida en que lo permita la ley y deben ser aprobadas previamente por el consejo de administración de la empresa específica del Grupo. Todas las donaciones deben realizarse dentro del marco de la regulación fiscal.

Cuando se otorguen patrocinios, se debe velar por que exista una relación razonable entre los servicios del patrocinador y el objetivo económico previsto.

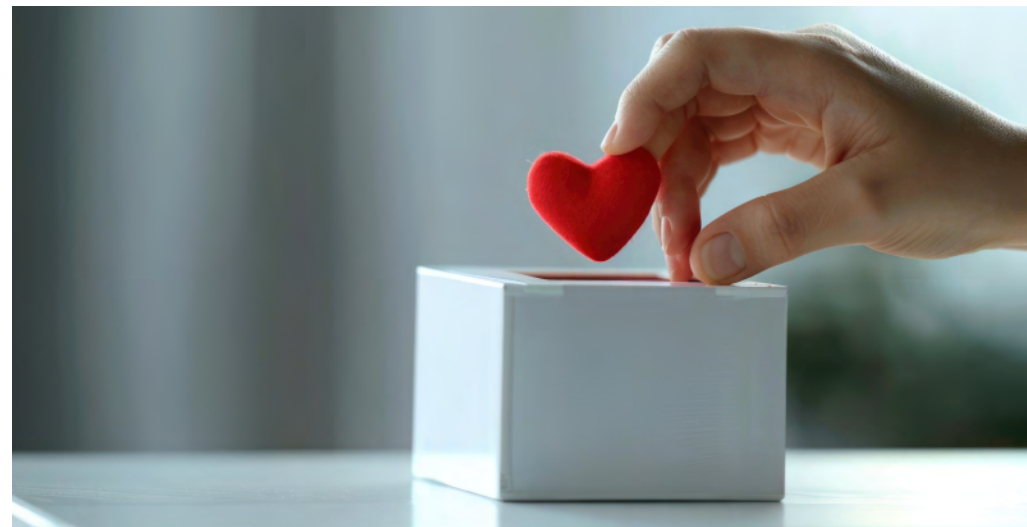
No se permiten otros pagos voluntarios o beneficios que no se encuentren acompañados de una contraprestación equivalente.

■ 16. Uso responsable de la inteligencia artificial (generativa)



En nuestra empresa, nos comprometemos a hacer un uso ético y responsable de la inteligencia artificial (IA) generativa. Los siguientes principios guían nuestras acciones:

Tratamos a todas las personas con respeto, tolerancia y equidad. Al seleccionar proveedores externos de IA, nos aseguramos de que los modelos utilizados no generen ni refuercen resultados injustos. El comportamiento ético y una mentalidad orientada al cliente son esenciales en todas las decisiones relacionadas con el uso de la IA. Tenemos en cuenta diferentes perspectivas y evitamos distorsiones en los datos y su aplicación.



También protegemos la información personal y sensible con el máximo cuidado cuando utilizamos IA. Nuestros sistemas de IA están diseñados para garantizar la protección de los datos personales.

Comunicamos abiertamente cuándo y cómo se utiliza la IA. Nos aseguramos de que nuestros sistemas de IA sean trazables, verificables y que sus resultados sean comprensibles. Cumplimos con todas las normativas pertinentes y hacemos que el uso de la IA sea transparente en los procesos de toma de decisiones.

Asumimos la responsabilidad de los resultados de los sistemas de IA. La supervisión humana está garantizada en todo momento y estamos comprometidos con la responsabilidad social.

Responsable del contenido:

Nanni Hartmann
Chief Compliance Officer
Talanx AG HDI-Platz 1
30659 Hannover

Contáctenos. El Compliance Team de Talanx AG
le asesora y apoya con mucho gusto.
Hannover, Julio 2025

Contacto:

Compliance@talanx.com
Más información en el Intranet del Grupo.

Contacto HDI SEGUROS México:

Cuitláhuac Gudiño
Director de Ética y Cumplimiento
ComplianceOfficer@hdi.com.mx